

ACTA-INFORME DE LA MESA TEMÁTICA “DESARROLLO SOCIOECONÓMICO” DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

23 de noviembre 2016, Los Llanos de Valdeón (León)

30 de noviembre 2016, Oseja de Sajambre (León)

Debido a las inclemencias meteorológicas acontecidas el día 23 de noviembre, la celebración prevista para esa fecha de esta mesa temática, en sesión única en Los Llanos de Valdeón, solo pudo realizarse con presencia de la población del valle de Valdeón, siendo imposible acceder por el temporal de nieve a aquellas personas, representantes de diferentes perfiles relacionados, procedentes de fuera del valle. Aunque la sesión de Los Llanos de Valdeón fue finalmente celebrada, con menor participación de la prevista, se decidió convocar otra sesión participativa extra una semana después (el 30 de noviembre) en Oseja de Sajambre, con el fin de dar la oportunidad de participar a aquellas personas convocadas que no pudieron asistir en primera opción.

De este modo, el presente acta-informe viene a exponer lo acontecido en ambas sesiones celebradas, correspondientes a la **Mesa Temática de Desarrollo Socioeconómico** del proceso de participación pública, celebradas en Los Llanos de Valdeón (León) el 23 de noviembre a las 18.00 h, y en Oseja de Sajambre (León) el 30 de noviembre de 2016, a las 16.00 h. A continuación se expone una síntesis de lo acontecido.

1ª Sesión Mesa Temática “Desarrollo Socioeconómico”. Salón de actos de Los Llanos de Valdeón, Posada de Valdeón (León), 23 de noviembre de 2016

Esta sesión de esta mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 24 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo, siendo los siguientes:

- Codirector del Parque Nacional de Picos de Europa por la parte leonesa: Mariano Torre,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica del proceso: Beatriz Mesa León por TRAGSATEC, y José Luis Yustos Gutiérrez y Óscar Montouto González por A21soCtenible.

20 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	Antonio J. Mendoza Toribio (Alcalde) Josefina Fernández Martino (Teniente Alcalde)
Ayuntamiento de Posada de Valdeón	José Vicente Martínez Alonso (Teniente Alcalde) Felipe Campos Cuevas (Concejal y Presidente de la Junta Vecinal del Real Concejo de Posada de Valdeón)
Juntas vecinales	Marino Pérez Cuevas (Presidente de la Junta Vecinal de Caín de Valdeón)
Asociación de Propietarios Afectados por el Parque Nacional de Picos de Europa (ASAPE)	Belarmino Posada Díez Segundo Casares Gonzalo
Asociación de Mujeres "El Acebo" Posada de Valdeón	Alicia Fernández Gonzalo
Alojamientos	Albina Gonzálo (Pensión El Tombo, Cordiñanes)
Restauración	Noel Bulnes Cagigas (Bar Rojo, Soto de Valdeón) Neftalí Riaño Díez (Panadería Talí, Posada de Valdeón) Arturo Pérez Pérez (Supermercado La Ruta, Caín de Valdeón)
Turismo activo	Juan Pedro Martínez Cancelo (Tobaventura, S.L.)
Otros (vecinos, etc.)	Isidoro Rodríguez Cubillas Juan Casares Fructuoso Oradás Vía Severino Gonzalo José Burón Gonzalo José Antonio González Ezequiel Guerra

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes.**
- 2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.**
- 3. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado.**

1. Bienvenida a los asistentes.

Mariano Torre (codirector del Parque Nacional por León) da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión del Parque Nacional lo más eficaz posible. Seguidamente expone la intención del Parque Nacional de escuchar de los asistentes como *“les gustaría que fuera el Parque Nacional desde el desarrollo de las poblaciones locales”*, pero dentro de las competencias del propio Parque Nacional, así como de la normativa básica existente, lo que permitirá encajar las propuestas y aportaciones recibidas en el futuro Plan Rector de Uso y Gestión.



Se cede la palabra a Beatriz Mesa (asistencia técnica TRAGSATEC).

2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Beatriz Mesa expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.

Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración



limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, así como el marco normativo al que responde, en especial a la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, y el recientemente aprobado Plan Director de la Red de Parques Nacionales según Real Decreto. 389/2016 de 22 de octubre. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

También se resalta que el proceso de participación que se está desarrollando es fundamental para que los técnicos del equipo redactor PRUG del Parque Nacional completen la información científica y técnica de la que disponen con la visión social y con conocimiento directo de la población de los pueblos del Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica. Pero este proceso no sustituye al trámite reglado de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad puede presentar las alegaciones que estime convenientes, alegaciones que deberán ser respondidas por escrito por la administración.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

3. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.

Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/prug/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.



Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-



divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

A continuación se expone, de manera sucinta, lo que los participantes en las Jornadas Informativas del proceso de participación han expuesto en relación al desarrollo socioeconómico en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Y, por último, se explica que los resultados de la sesión serán publicados en la página web del Parque Nacional. Se publicará un acta de tipo informativo (no literal) con los resultados de la dinámica participativa. Este acta, se enviará, además a los participantes en la sesión que tengan interés.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.

4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado



Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 5 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.





Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 20:15 horas.

2ª Sesión. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre. Oseja de Sajambre (León). 30 de noviembre de 2016

Esta segunda sesión de esta mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 14 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo, siendo los siguientes:

- Codirector del Parque Nacional de Picos de Europa por la parte leonesa: Mariano Torre,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica del proceso: Beatriz Mesa León por TRAGSATEC, y José Luis Yustos Gutiérrez y Óscar Montouto González por A21soCtenible.

10 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	Josefina Fernández Martino (Teniente Alcalde) Ángel Fernández Granda
Junta de Castilla y León	Emilio José Martín Alonso (Técnico de la Sección de Asistencia Técnica Agraria) Ruth Díez Santos (Técnico de la Sección de Asistencia Técnica Agraria)
Alojamientos	Álvaro Cuervo López (Hotel La Cuna del Sella, S.L., Sajambre) María Silvia Blanco Vega (El Encanto del Valleval, Sajambre) Juana Fidel Pérez Pérez (CR El Jermoso, Cordiñanes de Valdeón) José Rojo (Sajambre Rural)
Agroalimentación	Carmen Menéndez Morán (Quesos artesanos Tita, Oseja de Sajambre) Eduardo Fernández Martino (apicultura)

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando una mesa temática intersectorial.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes.**
- 2. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 3. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado.**

1. Bienvenida a los asistentes

Mariano Torre (codirector del Parque Nacional por León) da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que esta segunda sesión de la mesa temática de Desarrollo Socioeconómico, se celebra para dar la oportunidad de asistir a aquellas personas convocadas que no pudieron acudir por las inclemencias meteorológicas a la sesión celebrada la semana anterior en Los Llanos de Valdeón.



Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG. Se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con el desarrollo socioeconómico, sus sugerencias, opiniones y propuestas, que se tendrán en cuenta en el marco de la legislación vigente (en especial a la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, y el recientemente aprobado Plan Director de la Red de Parques Nacionales según Real Decreto. 389/2016 de 22 de octubre) y ámbito competencial del Parque Nacional de Picos de Europa.



Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

2. Presentación del Proceso de Participación Pública.

José Luis Yustos, en línea con lo comentado en la primera sesión de la semana anterior, presenta los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.

Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que,



tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/prug/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y pretenderán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones.



Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/prug/>).

A continuación se expone, de manera sucinta, lo que los participantes en las Jornadas Informativas del proceso de participación han expuesto en relación al desarrollo socioeconómico en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Y, por último, se explica que los resultados de la sesión serán publicados en la página web del Parque Nacional. Se publicará un acta de tipo informativo (no literal) con los resultados de la dinámica participativa. Este acta, se enviará, además a los participantes en la sesión que tengan interés.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.

4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado



Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 2 grupos de trabajo de 5 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 17:30 horas.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su priorización) de ambas sesiones participativas celebradas, en el marco de la mesa temática de Desarrollo Socioeconómico, en Los Llanos de Valdeón (23 de noviembre) y en Oseja de Sajambre (30 de noviembre).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática celebrada.

SINGULARIDAD	Votos
<i>Reconocer la singularidad de los municipios de Sajambre y Valdeón, por ser los únicos en España con el 100% de su territorio dentro de un Parque Nacional</i>	17
<i>Que se preparen los pueblos de Sajambre y Valdeón con Planes Estrella como atractivo turístico (como se hizo en Asturias en el anterior PRUG) por estar el 100% de su superficie dentro del Parque Nacional</i>	5
<i>Corregir el desequilibrio socioeconómico con la vertiente asturiana y cántabra, permitiendo actividades que, como por ejemplo el barranquismo, etc., siendo singulares de estas zonas, propicien un turismo de calidad y con pernoctaciones, y no exclusivamente de paso</i>	3

INFRAESTRUCTURAS	Votos
<i>Permitir la creación de infraestructuras: vías de comunicación, telefonía, fibra óptica, ..., que permitan el desarrollo acorde con los tiempos</i>	11
<i>Crear una red de rutas para actividades de invierno, esquí de travesía, raquetas, etc.</i>	4
<i>Dotar al municipio de medios para solucionar la problemática en invierno con la nieve</i>	2
<i>Creación de infraestructuras turísticas (de atracción): miradores, rutas, escalada, ...</i>	1
<i>Tener helipuerto para evacuación urgente</i>	1
<i>Mejorar accesos y construir aparcamientos en las zonas de mayor afluencia de vehículos</i>	0
<i>Señalización en las vías de comunicación (de acceso como en su interior) de estar en un Parque Nacional</i>	0

FORMACIÓN	Votos
<i>Mejorar la cualificación de guías e informadores del Parque mediante cursillos (idiomas, etc.)</i>	2
<i>Educación ambiental para habitantes y visitantes</i>	1

INFORMACIÓN	Votos
<i>Que la oficina del Parque facilite al turista toda la información de los sectores vinculados al turismo y otras actividades, dentro de la zona mediante folletos</i>	5

SOCIEDAD	Votos
<i>Que se respeten las necesidades sociales de la zona frente a las decisiones puramente ambientales</i>	8
<i>Facilitar las necesidades de la vida diaria, como el transporte y servicios mínimos como el transporte a demanda para que funcione mejor</i>	5
<i>Facilitar y atraer a gente para venir a vivir</i>	0

AYUDAS	Votos
<i>Ayudas a los emprendedores y a las nuevas iniciativas, y que no se pongan trabas</i>	10
<i>Crear una marca de calidad relacionada con los productos que están dentro del Parque Nacional (té de peña, tila, orégano, arándanos, setas, avellanas, nueces,...) para poder ofrecer al visitantes un producto de calidad y ecológico</i>	8
<i>Invertir más en la vida de los vecinos y pueblos del Parque, y menos en investigación</i>	3
<i>Refuerzo de médicos en verano</i>	0
<i>Dar facilidad para solicitar subvenciones y facilitar la difusión de las mismas</i>	0
<i>Refuerzos en la enseñanza para mejorar la educación y comedor escolar</i>	0

PROMOCIÓN	Votos
<i>Promocionar la parte leonesa de los Picos de Europa</i>	2
<i>Crear marca "Picos de Europa"</i>	2
<i>Mantener, conservar y potenciar el patrimonio cultural y natural</i>	2
<i>Que la web del Parque promocioe las actividades de la zona, difundiendo las mismas</i>	1
<i>Reconocimiento por parte de la administración de las necesidades y condicionantes de los habitantes de Picos de Europa</i>	1
<i>Permitir o facilitar naves de ordeño para cabra, vaca, etc.</i>	0

GESTIÓN Y NORMATIVA	Votos
<i>El PRUG deberá recoger por Ley un <u>Plan de Desarrollo Sostenible</u>, que establezca actuaciones específicas de inversiones en los distintos sectores económicos, para garantizar que el parque Nacional cumple su cometido como motor de desarrollo</i>	12
<i>El PRUG llevará aparejado por Ley un <u>Plan Económico y de Compensaciones</u> a las limitaciones que impone en nuestros derechos y propiedades, y que será desarrollado simultáneamente a la elaboración del PRUG, cumpliendo así la sentencia del Tribunal Supremo de abril de 2005 que anulo el anterior PRUG</i>	9
<i>Facilitar los trámites a la hora de desarrollar actividades económicas dentro del Parque que faciliten la fijación de población y generen riqueza en la zona</i>	7
<i>Permitir el paso en las pistas tradicionales como vías alternativas al tráfico (La Remoña, etc.)</i>	5
<i>Facilitar la creación de pequeñas explotaciones agrícolas, ganaderas, industriales, etc.</i>	5
<i>Tener más en cuenta a las Juntas Vecinales, ya que son las propietarias de los terrenos</i>	3
<i>Permitir la recolección de productos derivados del bosque para su comercialización: frutos, setas, madera, plantas medicinales, etc.</i>	3
<i>Preferencia para las empresas locales y vecinos a la hora de contratación para trabajar para el Parque</i>	2
<i>Permitir el uso de cuevas para usos tradicionales, como por ejemplo la maduración de quesos</i>	1

GESTIÓN Y NORMATIVA	Votos
<i>Estudio de las actividades turísticas y deportivas, imprescindibles para un desarrollo social y económico</i>	1
<i>Mejora en la gestión de residuos urbanos (instalar contenedores de recogida de envases y containers de reciclaje)</i>	1
<i>Como propietaria, pido que se reconozca igual la propiedad privada igual que se considera la propiedad del Ayuntamiento y de las Juntas Vecinales</i>	0
<i>Reconocimiento de Sajambre y Valdeón de estar en el Parque Nacional, como venta al turista, es decir como marca de calidad única</i>	0
<i>Agilización en las autorizaciones y no dejarlas sin contestar</i>	0
<i>Las comunidades autónomas tendrán que saber atender a la singularidad geográfica y social de su territorio</i>	0
<i>Garantizar el mantenimiento y puesta en valor del patrimonio cultural de los municipios: hórreos, fuentes, arquitectura popular, etc.</i>	0
<i>Ampliación de plazos para la ejecución de obras subvencionadas</i>	0
<i>No poner restricciones en el número de plazas en establecimientos hoteleros de nueva creación</i>	0
<i>Que no se prohíba cualquier tipo mecánico como telesillas y teleféricos</i>	0
<i>Trabajos solicitados en el año y aprobados por el Parque, que se ejecuten dentro del año</i>	0